# CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

15095

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1996, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo de personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Secretario General del Consejo de Seguridad Nuclear, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, número 11, 28040 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que deberán figurar títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Presidente, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Seguridad Nuclear.

#### ANEXO I

### Secretaria General

Subdirección General de Sistemas de Información y Calidad

Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Área de Sistemas y Comunicaciones. Nivel de complemento de destino: 28. Localidad: Madrid. Número de plazas: 1. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Adscripción (\*): Administración: A4, Grupo: A, Cuerpos: EX30. Méritos preferentes: Titulación superior en Ciencias o Ingeniería. Conocimientos profundos y experiencia de trabajo demostrable en sistema operativo Unix y lenguajes Fortran y C. Conocimientos profundos de tecnologías de redes de área local: Equipos físicos y lógicos, seguridad de equipo y datos (sistemas de salvaguarda), así como experiencia de trabajo con redes Windows NT. Conocimientos profundos y experiencia de trabajo con servicios de comunicaciones basados en protocolo TCP/IP y equipos de comunicación (encaminadores, pasarelas, etcétera). Experiencia en planificación de proyectos y dirección y organización de grupos humanos. Conocimiento de inglés hablado y escrito.

#### Dirección Técnica

# Subdirección General de Ciclo y Residuos

Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Área de Residuos de Media y Baja Actividad. Nivel de complemento de destino: 28. Localidad: Madrid. Número de plazas: 1. Complemento específico: 2.099.424 pesetas. Adscripción (\*): Administración: A4, Grupo: A, Cuerpos: EX30. Méritos preferentes: Conocimientos y experiencia en protección radiológica aplicada a la gestión de residuos radiactivos. Experiencia en evaluación e inspección de sistemas de acondicionamiento, almacenamiento y evacuación de residuos radiactivos sólidos.

## (\*) Adscripción:

A4: Personal Funcionario propio del Consejo de Seguridad Nuclear o de la Administración del Estado.

EX30: Todos los Cuerpos y Escalas, excepto los correspondientes a las claves 15 y 16 de la Resolución conjunta de 6 de febrero de 1989 de las Secretarías de Estado de Hacienda y para la Administración Pública.

# ANEXO II

DATOS PERSO!	NALES							٠.	
Primer apellido:			Segundo apellido:			No	Nombre:		
DNI:	Cuerpo o Escala:						Situ	Situación administrativa:	
NRP:	Domicilio, calle y número:								
Localidad:			Provincia:				Teléfono de contacto:		
							Grado	consolidado:	
DESTINO ACTUAL  Ministerio: Centro di		Centro directivo:	rectivo: Localidad:				Provincia:		
Puesto de trabajo:		İ	1	Nivel: Fecha de po		Fecha de posesión:		Complemento específico:	
		vocatoria pública para(*BOE	a proveer p	1			re designa de trabajo	ción, anunciada por R siguiente:	
		vocatoria pública para («BOE	a proveer p	1	e trabajo		re designa de trabajo	ción, anunciada por Re siguiente:	
OLICITA: Ser a ción o Denominación del pu Nivel:			a proveer p	1	ntro directiv		re designa de trabajo	ción, anunciada por l siguiente:	